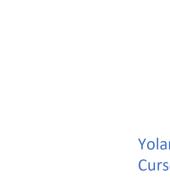


# CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO 4º ESO



Yolanda Fernández de la Puente Curso 2023/2024

#### **NORMATIVA DE REFERENCIA (LOMLOE)**

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE, n.º 340, de 30 de diciembre de 2020
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.
- Resolución de 11 de mayo de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria y de la evaluación del aprendizaje del alumnado
- Circular por la que se dictan instrucciones para el curso 2023-2024.

La normativa anterior, recoge las siguientes competencias específicas, los contenidos enunciados en forma de saberes básicos y los criterios de evaluación relacionados con esta materia.

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS/CRITERIOS DE EVALUACIÓN

**CE 1.** Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y ajenas, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptase a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para la comunidad.

#### Criterios de evaluación:

- 1.1 Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.
- 1.2 Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y la iniciativa y creatividad propia y ajena.
- 1.3 Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.
- **CE2**. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.

#### Criterios de evaluación:

- 2.1 Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.
- 2.2 Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.
- 2.3 Valorar y respetar las aportaciones del resto de las personas en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.

#### **SABERES BÁSICOS**

## Bloque A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad

- El perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas.
- Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño (design thinking) y otras metodologías de innovación ágil.
- Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales.
- Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.

### Bloque B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades

- La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, e incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades.
- El entorno económico-empresarial, prestando especial importancia al entorno asturiano. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. El

**CE 3.** Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales o globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y el cuidado del entorno natural, social, cultural y artístico.

#### Criterios de evaluación:

- 3.1 Preservar y cuidar el entorno natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible con visión creativa, emprendedora y comprometida.
- 3.2 Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas.
- 3.3 Aplicar metodologías ágiles, siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles, que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.
- **CE 4.** Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.

#### Criterios de evaluación:

- 4.1 Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.
- 4.2 Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos, conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.
- 4.3 Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.
- **CE 5.** Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas o soluciones presentadas.

#### Criterios de evaluación:

- 5.1 Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adaptadas a cada situación comunicativa.
- 5.2 Presentar y exponer, con claridad y coherencia, las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo del proceso.
- **CE 6.** Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.

#### Criterios de evaluación:

- 6.1 Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridas desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estas y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo.
- 6.2 Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.
- 6.3 Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, aplicando los conocimientos económicos y financieros necesarios.
- 6.4 Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de

- sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social.
- El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores. Aproximación a la realidad asturiana.
- Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información. Métodos de análisis de la competencia.
- La visión emprendedora.

## Bloque C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor

- Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa.
- Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo.
- Las finanzas personales y del proyecto emprendedor: Control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. La gestión del riesgo financiero y los seguros.

#### Bloque D. La realización del proyecto emprendedor - El reto o desafío como objetivo

- Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo.
- Desarrollo ágil de producto.
- Técnicas y herramientas de prototipado rápido.
- Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión.
- Validación y testeado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil.
- La persona usuaria como destinataria final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios y las usuarias. La persona usuaria como consumidora. Derechos y obligaciones de los consumidores y las consumidoras.
- Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.

vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.

**CE 7.** Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el al desarrollo personal y colectivo.

#### Criterios de evaluación:

- 7.1 Valorar la contribución del prototipo final tanto para el aprendizaje como para el desarrollo personal y colectivo, evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.
- 7.2 Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.
- 7.3 Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma.

#### PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Según se establece Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, se emplearán procedimientos e instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

Según el art. 33 de la Resolución de 11 de mayo de 2023, que se entenderá como procedimientos de evaluación los métodos que se utilicen para la recogida de información, y como instrumentos los registros, documentos y soportes empleados para recoger las evidencias del progreso del aprendizaje del alumnado.

Teniendo en cuenta lo anterior, la evaluación de los criterios se basará en los productos (acciones evaluables) obtenidos en tres apartados: Saber o Conocimientos, Saber hacer o Destrezas y Saber ser o Valores. Habrá tres evaluaciones, una por trimestre, siendo continua, formativa e integradora, en la observación del proceso de aprendizaje del alumnado.

**CONOCIMIENTOS**: Indicadores de logro. En relación con cada una de las competencias específicas y sus respectivos criterios de evaluación:

| CE 1. Criterios | - Conoce y valora las fortalezas y debilidades personales.  |
|-----------------|---|
|                 |   |
| 1.1 y 1.2       | - Analiza de forma razonada la iniciativa y creatividad propia y ajena.                                     |
|                 | - Gestiona las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.           |
|                 | <ul> <li>Crea un proyecto personal original y generador de valor.</li> </ul>                                |
| CE2. Criterios  | - Participa en equipos de trabajo basados en principios de equidad, e igualdad con actitud participativa y  |
| 2.1, 2.2 y 2.3  | visualización de metas comunes.   |
| 2.1, 2.2 y 2.3  | - Identifica los recursos humanos necesarios para alcanzar el objetivo.                                     |
|                 | - Maneja habilidades sociales y comunicativas tanto de manera presencial como a distancia para el tra-      |
|                 | bajo en equipo.   |
|                 | - Valora las aportaciones del resto del equipo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.       |
| CE3. Criterios  | - Cuida el entorno natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas que promuevan el desarrollo |
| 3.1, 3.2 y 3.3  | sostenible con visión creativa, innovadora, emprendedora y comprometida.                                    |
| , ,             | - Evalúa las ventajas e inconvenientes, de sus propuestas, así como el impacto que pudieran generar a       |
|                 | nivel personal y en el contexto al que van dirigidas.   |
|                 | - Aplica metodologías para la construcción de ideas creativas y sostenibles, que faciliten la superación    |
|                 | de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y       |
|                 | solidario.  |
| CE4. Criterios  | - Poner en marcha un proyecto, seleccionando los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales     |
| 4.1 y 4.2       | disponibles en el proceso de ideación creativa.   |
| ' -             | - Selecciona los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y     |
|                 | optimización.   |
| CE5. Criterios  | - Valida las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes, utilizando estrategias co-      |
| 5.1 y 5.2       | municativas adaptadas a cada situación.   |
| J.1 y J.2       |   |

|                                   | - Presenta las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa.  |
|-----------------------------------|--|
| CE6. Criterios<br>6.1, 6.2 y 6.3  | <ul> <li>Conoce y comprende con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero.</li> <li>Aplica con coherencia los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridas desde el ámbito de la economía y las finanzas, a situaciones, actividades o proyectos concretos.</li> <li>Afronta los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, aplicando los conocimientos económicos y financieros necesarios.</li> <li>Valora el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir.</li> <li>Conoce los principios de interacción social desde el punto de vista económico, y lo aprovecha para afrontar de forma eficaz los retos.</li> </ul> |
| CE 7. Criterios<br>7.1, 7.2 y 7.3 | <ul> <li>Valora la contribución del prototipo en el aprendizaje y desarrollo personal y colectivo.</li> <li>Evalúa de manera crítica las fases del proceso llevado a cabo, así como las estrategias empleadas.</li> <li>Utiliza estrategias de diseño que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma.</li> <li>Establece comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.</li> </ul>  |

Para valorar la adquisición de los criterios de evaluación en este apartado se realizarán pruebas escritas compuestas por preguntas de diverso tipo: abiertas, justificación de verdadero o falso, tipo test, de completar, de resolución de ejercicios prácticos, etc., relacionadas con los saberes básicos que correspondan. En esta prueba se valorarán los siguientes aspectos de aprendizaje:

- El grado de conocimiento de los contenidos conceptuales
- La utilización de conocimientos obtenidos a través de las actividades.
- La claridad en la explicación
- Las reflexiones sobre los resultados obtenidos.

Para facilitar el estudio se puede realizar una prueba cada unidad, en función de las características y dificultad de éstas y del propio alumnado.

**DESTREZAS**: Indicadores de logro comunes asociados a todos los criterios de evaluación:

- Desarrolla las competencias tecnológicas básicas.
- Utiliza las distintas fuentes de información de manera crítica para adquirir o ampliar nuevos conocimientos en la realización de las actividades.
- Discrimina y sintetiza la información relevante en cada actividad.
- Desarrolla la capacidad de aprender a aprender, con creatividad e iniciativa personal, planifica, toma decisiones y asume responsabilidades.
- Argumenta con un lenguaje correcto y apropiado.
- Presenta un cuaderno, limpio, ordenado y completo.

Se utilizarán técnicas de análisis del desempeño que permitan evaluar el proceso, las tareas y actividades realizadas a lo largo del tiempo. Se realizarán actividades variadas tanto individuales como en grupo del tipo:

- Búsqueda de información.
- Resumen o comentario de videos visionados en clase o en casa.
- Trabajo sobre el proyecto, valoración de los resultados, ideas para mejorarlo, etc.
- Ejercicios prácticos, etc.

Los procedimiento e instrumentos utilizados serán variados según las producciones a valorar: portafolio de actividades, textos escritos, cuaderno y diario de equipo, rúbrica de evaluación y lista de cotejo.

**VALORES**. Indicadores de logro comunes asociados a todos los criterios de evaluación:

- Desarrolla y consolida hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para el aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Asume con responsabilidad sus deberes y ejerce sus derechos con respeto y tolerancia a las demás personas, rechazando la violencia y los prejuicios de cualquier tipo.
- Desarrolla el espíritu emprendedor, la participación, el sentido crítico y la iniciativa personal.

Mediante la observación directa se evalúa si:

• Es responsable en la realización de las tareas encomendadas.

- Participa en las clases de forma crítica y con actitud abierta, respeta las opiniones de los demás, el turno de palabra y no interrumpe de forma inapropiada.
- Manifiesta interés por la materia.
- Colabora en las tareas del grupo, con tolerancia y respeto a los demás.
- Muestra un comportamiento adecuado en el aula con puntualidad y respeto hacia las personas y los bienes. Se utilizarán como instrumentos: el diario de clase del profesor, la lista de cotejo y la Rúbrica.

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

Los productos (acciones evaluables) resultantes de las diferentes tareas o actividades significativas, generados tanto durante el proceso como al final de la situación de aprendizaje, representan las evidencias de aprendizaje.

La ponderación hace referencia al peso específico que se otorga al producto o evidencia que se quiere evaluar y a su aportación a la adquisición de los criterios de evaluación implicados. Esto permitirá ir comprobando el progreso y nivel de desempeño que el alumnado va alcanzando.

Todos los criterios de evaluación tendrán el mismo peso. Se aplicará a la nota obtenida en los distintos apartados la siguiente ponderación:

- Conocimientos 70%
- Destrezas 20%
- Valores 10%

Si se realizan varias pruebas o actividades competenciales en cada evaluación, se calcula la nota media y a ésta se le aplica el porcentaje correspondiente. Si no se presentan a alguna prueba, la nota será un cero, salvo que la falta esté debidamente justificada según los criterios recogidos en el centro, pudiendo realizarse otro día. En el caso de las actividades del apartado Destrezas se aplica el mismo criterio, si hay varias se realizará la media y se aplicará el porcentaje. En el caso de que el alumnado copie o utilice móvil o cualquier otro soporte digital no permitido en los exámenes, se le retira la prueba y será calificada con un cero.

Se supera una evaluación cuando se obtenga al menos un cinco en la suma de las notas obtenidas en cada apartado.

**Actividades de recuperación.** Al final de cada evaluación el alumnado que haya obtenido una calificación inferior a 5 realizará para su recuperación según el caso:

- Una prueba competencial similar a las realizadas durante la evaluación sobre los criterios no adquiridos. La nota obtenida sustituirá a la anterior y servirá para recalcular la nota de la evaluación.
- Y/o entregará las tareas, actividades o proyectos no realizados o no superadas. Igualmente, la nota obtenida sustituirá a la anterior.

La nota final de la asignatura será la media de la nota real con sus decimales obtenida en las tres evaluaciones, o en las recuperaciones. Si no se recupera alguna evaluación, se realizará la media con la nota más alta de las dos notas que se tengan. Si al hacer este cálculo el alumnado obtiene una nota igual o superior a 5 puntos, se considera superada la materia. En caso contrario se recuperará la/s evaluación/es no superadas durante el curso, en una prueba final, según se explica en el apartado siguiente.

**Prueba final.** El alumnado que no haya superado los criterios de evaluación en una o más evaluaciones, realizará una prueba final escrita sobre los criterios no adquiridos, y entregará una actividad relacionada con los mismos.

La calificación correspondiente a la prueba ordinaria estará formada por: un 70% corresponderá a la prueba objetiva, y un 30% a la actividad. Dado que la actitud diaria ya ha sido calificada durante el curso, no procede tenerla en cuenta nuevamente. Sin embargo, puede tenerse en consideración la existencia de diversas circunstancias excepcionales que pudieran haber intervenido en el rendimiento del alumnado a lo largo del curso, (como cambios positivos de actitud hacia la asignatura, problemas personales superados, etc.), y por ello aumentar (nunca disminuir) la calificación final.